



Las etapas avanzarán en base a lo establecido por el Gobierno Nacional. En esa línea, en el momento en que se notifique la fecha de una nueva entrega de vacunas, su cantidad y a qué grupo se deben destinar, se pondrá en marcha su aplicación de manera inmediata.

Con el objetivo de que el Plan se desarrolle de manera ordenada, la vacunación será implementada por medio de un sistema de turnos. Cuando se confirme la llegada de las dosis indicadas para cada etapa, se habilitarán nuevos turnos en el portal web del GCBA donde los vecinos podrán gestionar su solicitud y elegir el dispositivo más cercano a su domicilio, el día y horario de preferencia.

6 etapas

1. Personal de salud (escalonamiento en función del riesgo de actividad).
2. Adultos mayores de 70 años y personas que residen en geriátricos u hogares de adultos mayores de la Ciudad. Adultos mayores de 60 a 69 años.
3. Personal estratégico.
4. Personas entre 18 y 59 años con factores de riesgo: a. Diabetes (insulinodependientes y no insulinodependientes), b. Obesidad grado 2 y 3. c.
5. Enfermedades cardiovasculares, renales y/o respiratorias crónicas.
6. Otros grupos estratégicos definidos por las jurisdicciones de acuerdo a la disponibilidad de dosis.

La temporalidad de las etapas estarán sujetas a la provisión de la vacuna.

1ª Etapa: personal de salud

Para llevar adelante la tarea el Ministerio de Salud cuenta con 41 postas que se encuentran en

19 vacunatorios del Sistema de Salud Público Porteño; 20 de hospitales privados o dependientes de otras esferas; el Vacunatorio River Plate para los profesionales independientes; y el Complejo Cultural Sanidad, a cargo de FATSA donde se reciben a los trabajadores de los geriátricos. En cada uno de esos puntos se cumplen con todas las medidas de bioseguridad correspondientes.

En todos los casos, se requiere turno previo y quienes se apliquen la vacuna permanecerán media hora en observación. Cada institución contará con disponibilidad para todo su personal contemplado en esta instancia a medida que se reciban las dosis necesarias. Además, aquellas entidades privadas que no brinden el servicio dentro de sus establecimientos pero cuenten con personal que deba recibirlo, podrán derivarlos al sistema público.

Profesionales de la salud independientes

El Ministerio de Salud puso en funcionamiento el Vacunatorio River Plate. Se trata de una posta extrahospitalaria ubicada en Av. Figueroa Alcorta 7556 para todos aquellos profesionales de la salud que trabajen de manera independiente.

Quienes quieran recibir el primer componente deben solicitar un turno online en buenosaires.gob.ar/vacunacovid. Los únicos requisitos son contar con matrícula profesional nacional vigente y domicilio en la Ciudad. El dispositivo se encuentra abierto todos los días de 9 a 17 con 400 turnos por jornada y cuenta con un equipo de más de 90 personas trabajando entre vacunadores, administrativos, responsables de frío, etc.

Para más información: buenosaires.gob.ar/vacunacovid .